

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V.,  
CASA DE BOLSA  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
con dictamen de los auditores independientes

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

**Contenido:**

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa,  
Grupo Financiero Inbursa

Hemos examinado los balances generales de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la Casa de Bolsa), al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron efectuados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables descritos en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión. Nuestros exámenes comprendieron las cuentas de orden que se muestran en los balances generales y que representan los valores y efectivo propiedad de los clientes con quienes la Casa de Bolsa realiza operaciones.

Como se explica en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan están preparados con base en los criterios contables para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se indican en dicha Nota, difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas de conformidad con los criterios contables que se describen en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global

C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,  
25 de febrero de 2008

**C.P.C. Alberto Tiburcio Celorio**  
**Contador Público Certificado**

**DICTAMEN DEL COMISARIO**

A la Asamblea General de Accionistas de  
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa,  
Grupo Financiero Inbursa

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan están preparados con base en los criterios contables para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se indican en dicha Nota, difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Casa de Bolsa, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo anterior.

C.P.C. Alberto Tiburcio Celorio  
Comisario

México, D.F.,  
25 de febrero de 2008

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Balances generales**

**Al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

(Cifras en millones de pesos)  
(Notas 1 y 2)

	2008	Cuentas de orden (Nota 3) 2007		2008	2007
<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>			<b>Operaciones por cuenta propia</b>		
<b>Cientes cuentas corrientes</b>			<b>Cuentas de registro propias</b>		
Bancos de clientes	\$ 1	\$ -	Activos y pasivos contingentes (Nota 3d y 4)	\$ 2,972	\$ 2,577
Liquidación de operaciones de clientes	( 211)	( 589)	Valores y documentos recibidos en garantía (Nota 5e)	93	3
	<u>( 210)</u>	<u>( 589)</u>		<u>3,065</u>	<u>2,580</u>
<b>Valores de clientes</b>			<b>Operaciones de reporte (Nota 5a):</b>		
Valores de clientes recibidos en custodia (Nota 3a)	1,656,560	1,847,981	Títulos a recibir por reporte	53,704	55,974
Valores y documentos recibidos en garantía	2,001	215	Acreeedores por reporte	( 53,746)	( 55,979)
	<u>1,658,561</u>	<u>1,848,196</u>		<u>( 42)</u>	<u>( 5)</u>
<b>Operaciones por cuenta de clientes</b>			Títulos a entregar por reporte	( 27,992)	( 55,974)
Operaciones de reporte de clientes (Nota 5a)	53,704	55,974	Deudores por reporte	28,036	55,979
Fideicomisos administrados (Nota 3b)	200	2,394		<u>44</u>	<u>5</u>
	<u>53,904</u>	<u>58,368</u>	<b>Totales por cuenta propia</b>	\$ 3,067	\$ 2,580
<b>Totales por cuenta de terceros</b>	\$ 1,712,255	\$ 1,905,975			
<b>Activo</b>			<b>Pasivo y capital</b>		
Disponibilidades	\$ -	\$ -	Operaciones con valores y derivados		
Inversiones en valores			Saldos acreedores en operaciones de reporte (Nota 5b)	\$ 58	\$ 33
Títulos para negociar (Nota 4)	2,972	2,577	Otras cuentas por pagar		
Operaciones con valores y derivadas			I.S.R. y P.T.U. por pagar (Nota 9)	138	45
Saldos deudores en operaciones de reporte (Nota 5b)	60	33	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 10)	56	44
Cuentas por cobrar (neto)	24	20		<u>194</u>	<u>89</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) (Nota 6)	17	28	Impuestos diferidos (neto) (Nota 9a)	226	194
Inversiones permanentes en acciones (Nota 7)	3	59	<b>Total pasivo</b>	<u>478</u>	<u>316</u>
Otros activos:			<b>Capital contable (Nota 11)</b>		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (Nota 8)	752	163	Capital contable contribuido		
			Capital social	1,170	1,013
			Capital ganado		
			Reservas de capital	160	136
			Resultado de ejercicios anteriores	1,234	1,163
			Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-	( 262)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios		
			Por valuación de inversiones permanente en acciones	-	36
			Resultado neto	786	478
				<u>2,180</u>	<u>1,551</u>
			<b>Total del capital contable</b>	<u>3,350</u>	<u>2,564</u>
<b>Total del activo</b>	\$ 3,828	\$ 2,880	<b>Total del pasivo y capital contable</b>	\$ 3,828	\$ 2,880

El capital social histórico de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a \$ 760 y \$ 603, respectivamente.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

[www.inbursa.com.mx](http://www.inbursa.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Lic. Eduardo Valdés Acra  
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loiza Montaña  
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados de resultados**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

(Cifras en millones de pesos)  
(Notas 1 y 2)

	2008	2007
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 839	\$ 556
Comisiones y tarifas pagadas	76	52
<b>Resultado por servicios</b>	<b>763</b>	<b>504</b>
Utilidad por compra venta (Nota 5d)	975	143
Ingresos por intereses (Nota 5d)	2,897	3,715
Gastos por intereses (Nota 5d)	3,676	3,704
Resultado por valuación a valor razonable (Nota 4)	213	295
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero por intermediación)	-	( 88)
<b>Margen financiero por intermediación</b>	<b>409</b>	<b>361</b>
<b>Ingresos (egresos) totales de la operación (Nota 13d)</b>	<b>1,172</b>	<b>865</b>
Gastos de administración	220	224
<b>Resultado de operación</b>	<b>952</b>	<b>641</b>
Otros productos	60	10
<b>Resultado antes de I.S.R. y P.T.U.</b>	<b>1,012</b>	<b>651</b>
I.S.R. y P.T.U. causados (Nota 9)	204	115
I.S.R. y P.T.U. diferidos (Nota 9)	32	66
<b>Resultado antes de participación de subsidiarias y asociadas</b>	<b>776</b>	<b>470</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Nota 7)	10	8
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 786</b>	<b>\$ 478</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

[www.inbursa.com.mx](http://www.inbursa.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

---

Lic. Eduardo Valdés Acra  
Director General

---

C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración

---

---

C.P. Federico Loaiza Montaño  
Director de Auditoría Interna

---

C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 11 y 12)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 822	\$ 110	\$ 854	\$ ( 262)	\$ 36	\$ 526	\$ 2,086
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>							
Aplicación del resultado del ejercicio de 2006		26	500			( 526)	-
Aumento de capital social, según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2007	191		( 191)				-
	191	26	309			( 526)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral</b>							
Resultado del ejercicio de 2007						478	478
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1,013	136	1,163	( 262)	36	478	2,564
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>							
Aplicación del resultado del ejercicio de 2007		24	454			( 478)	-
Aumento de capital social, según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2008	157		( 157)				-
	157	24	297	-	-	( 478)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral</b>							
Efecto de la adopción de la NIF B-10			( 226)	262	( 36)		-
Resultado del ejercicio de 2008						786	786
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 1,170	\$ 160	\$ 1,234	\$ -	\$ -	\$ 786	\$ 3,350

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

[www.inbursa.com.mx](http://www.inbursa.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Lic. Eduardo Valdés Acra  
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración

C.P. Federico Loaiza Montaña  
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados de cambios en la situación financiera**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

(Cifras en millones de pesos)  
(Notas 1 y 2)

	2008	2007
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado neto	\$ 786	\$ 478
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	8	11
Resultados por valuación a valor razonable	( 213)	( 295)
Impuestos diferidos	32	66
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	( 10)	( 8)
	<u>603</u>	<u>252</u>
Partidas relacionadas con la operación:		
Disminución o aumento por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	( 184)	( 288)
Disminución o aumento en cuentas por cobrar	( 4)	( 2)
Disminución o aumento de otros activos	( 589)	45
Aumento o disminución de cuentas por pagar y otros pasivos	105	( 21)
Recursos (utilizados) por la operación	<u>( 69)</u>	<u>( 14)</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Venta (adquisición) de activo fijo (neto)	3	( 6)
Acciones de empresas con carácter permanente	66	2
Recursos generados o (utilizados) en actividades de inversión	<u>69</u>	<u>( 4)</u>
Aumento de efectivo y equivalentes		( 18)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	-	18
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

[www.inbursa.com.mx](http://www.inbursa.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

---

Lic. Eduardo Valdés Acra  
Director General

---

C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración

---

C.P. Federico Loaiza Montaña  
Director de Auditoría Interna

---

C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

**1. Marco de operaciones y eventos relevantes**

**a) Marco de operaciones**

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (en adelante la Casa de Bolsa), es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y de las disposiciones de carácter general dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y el Banco de México (Banxico). Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores, en los términos de la LMV y demás ordenamientos aplicables.

La Casa de Bolsa es subsidiaria al 99.99% de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., y no cuenta con personal propio; los servicios de personal le son proporcionados por una empresa filial.

**b) Eventos relevantes**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes en materia contable que fueron aplicables a la Casa de Bolsa:

**- Reestructura corporativa de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)**

El 31 de enero de 2008, la Asamblea de Accionistas de la BMV autorizó la realización de una oferta pública de las acciones representativas del capital social de la Institución; asimismo, aprobó efectuar una reestructuración corporativa y reconfirmación de las participaciones accionarias y patrimoniales de sus empresas subsidiarias y afiliadas. Por lo anterior, la Casa de Bolsa celebró diversos contratos los cuales se detallan a continuación:

Con fecha 9 de mayo de 2008, se celebraron dos contratos de compraventa en los cuales la Casa de Bolsa transmitió a la BMV la propiedad de una acción serie A, ordinaria, nominativa y sin expresión de valor nominal, representativa del capital social de Grupo BMV, S.A. de C.V. (empresa escindida de S.D. INDEVAL, S.A. de C.V.) y 999 acciones serie A, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. El valor contable de las acciones al 30 de abril de 2008 ascendió a \$ 3 y \$ 2, respectivamente; el valor de la contraprestación fue de \$ 18 y \$ 10, respectivamente, los cuales se liquidaron mediante la suscripción a favor de la Casa de Bolsa de 1,638,649 acciones representativas del capital social de la BMV y se encuentran reconocidas en el rubro Títulos disponibles para la venta.

El 9 de mayo de 2008, se celebró un contrato de compraventa en el que la Casa de Bolsa transmitió a la BMV la propiedad de una acción serie A, ordinaria, nominativa y sin expresión de valor nominal, representativa del capital social de Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. El valor contable de la acción al 30 de abril de 2008 ascendió a \$ - (cifra menor a un millón); el valor de la contraprestación fue de \$ 3, y el resultado neto fue reconocido en el rubro Otros productos.

Con fecha 12 de mayo de 2008, se celebró un convenio de compraventa y de cesión simultánea de derechos mediante el cual la Casa de Bolsa y la BMV tendrán la opción de vender o comprar, respectivamente, la acción serie A, nominativa y sin expresión de valor nominal, representativa del capital social de S.D. INDEVAL, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores (INDEVAL); asimismo, la Casa de Bolsa cede y transmite a la BMV los derechos consistentes en cualesquiera utilidades futuras del INDEVAL. El valor contable de la acción al 30 de abril de 2008 ascendió a \$ 8; el valor de la contraprestación por la cesión de los derechos ascendió a \$ 40, y el resultado neto de la transacción fue reconocido en el rubro Otros productos.

El 30 de mayo de 2008, la Casa de Bolsa y otros propietarios de acciones representativas del capital social de la BMV, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable número F/1576 en su carácter de Fideicomitentes y Fideicomisarios y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria como Fiduciario, a través del cual los Fideicomitentes endosan en propiedad a favor del Fiduciario las acciones representativas del capital social de la BMV, las cuales no podrán ser enajenadas, transmitidas o gravadas durante un plazo de dos años, con el propósito de garantizar y asegurar que la titularidad de las acciones de la BMV se conserven afectadas al Fideicomiso para beneficio de los Fideicomitentes.

## **2. Políticas y prácticas contables significativas aplicadas**

Los estados financieros de la Casa de Bolsa son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales consideran los lineamientos de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la Comisión lo señalan.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las casas de bolsa.

En algunos casos, los criterios contables de la Comisión difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables a la Casa de Bolsa, son las siguientes:

- i) La valuación de inversiones en acciones de compañías en las cuales la Casa de Bolsa no tiene el control accionario e influencia significativa es reconocida por el método de participación, mientras que las NIF establecen que la valuación se debe realizar bajo el método del costo.
- ii) Bajo los criterios contables de la Comisión, el reconocimiento de los premios por cobrar y por pagar en las operaciones de reporto se registran a valor presente y no con base en lo devengado, como lo señalan las NIF.
- iii) La presentación de las cuentas de orden al inicio del balance general y la forma de agrupación y presentación de algunos rubros de los estados financieros.
- iv) A partir del 1 de enero de 2008, las NIF requieren presentar el estado de flujos de efectivo, en lugar del estado de cambios en la situación financiera. La CNBV continúa requiriendo como estado financiero básico el estado de cambios en la situación financiera.
- v) El registro de títulos restringidos como títulos para negociar, en atención a la intención de la administración en la fecha de compra. Las NIF requieren que esas inversiones se reconozcan como títulos disponibles para su venta.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más significativas seguidas por la Casa de Bolsa en la preparación de los estados financieros.

#### **a) Presentación de los estados financieros**

Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros los registros contables de la Casa de Bolsa muestran saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual ciertas cifras históricas o nominales son iguales a las cifras actualizadas (en el caso de los estados financieros de 2007), o bien no se presentan en dichos rubros

#### **b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

A partir del 1 de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10, Efectos de la inflación, se dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 2008; sin embargo, en el caso de la información financiera presentada por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, ésta se presenta expresada en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por Banxico, tuvo niveles inflacionarios durante 2005, 2006 y 2007 de 3.3%, 4.1% y 3.8%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 11.6 %. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar la clasificación del entorno económico en el que opera la Casa de Bolsa de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

A continuación se señalan los conceptos contables sujetos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007:

**Capital social, reserva legal y resultados acumulados.**- Estos conceptos se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del valor de la UDI relativa al periodo transcurrido entre la fecha en que el capital fue aportado o los resultados fueron generados y el 31 de diciembre de 2007.

**Resultado por posición monetaria.**- Los activos y pasivos monetarios generan utilidades o pérdidas por la disminución del poder de compra de la moneda. El efecto de la inflación sobre la posición monetaria de la Casa de Bolsa se determinó mensualmente. Se consideraron como partidas monetarias, entre otras, la inversión en valores, cuentas por cobrar y pagar, etc.

Los montos promedios anuales de activos y pasivos en el ejercicio de 2007, considerados para la determinación del resultado por posición monetaria son los siguientes:

	2007
<b>Activos</b>	
Disponibilidades	\$ 2
Inversiones en valores	1,561
Efectos de valuación	726
Otros activos	267
	2,556
<b>Pasivos</b>	
Cuentas por pagar y otros pasivos	320
Posición neta activa	2,236
Resultado por posición monetaria	\$ 88

**Estado de resultados.**- Las cifras del estado de resultados de 2007, se presentan a pesos constantes considerando el factor que resultó de dividir el valor de la UDI correspondiente al 31 de diciembre de 2007 y el valor de la UDI del mes en que las transacciones ocurrieron.

**Activos no monetarios.**- Los rubros del balance general de 2007, se presentan a pesos constantes considerando el factor que resultó de dividir el valor de la UDI correspondiente al 31 de diciembre de 2007 y la fecha de adquisición del bien.

Al 1 de enero de 2008, el capital contable de la Casa Bolsa presentaba una insuficiencia en la actualización del capital contable por \$ 262, la cual fue reclasificada a resultados acumulados de ejercicios anteriores, de conformidad con la NIF B-10.

#### **c) Registro de operaciones**

Las operaciones con valores, y de reporto, por cuenta propia o por cuenta de terceros, entre otras, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

#### **d) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables, requiere del uso de ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los activos y pasivos, cuyos montos al momento de su realización pueden diferir de las estimaciones realizadas.

#### **e) Disponibilidades**

Las disponibilidades de la Casa de Bolsa se integran por efectivo, depósitos en bancos efectuados en el país y otras disponibilidades. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos bancarios se reconocen en resultados conforme se devengan.

#### **f) Inversiones en valores**

Incluyen títulos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Casa de Bolsa tiene clasificadas sus inversiones como títulos para negociar, categoría a la que le aplican normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, las cuales se describen a continuación:

##### **Títulos para negociar**

Son aquellos valores que la Casa de Bolsa tiene en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable, mediante precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, y su efecto se registra en los resultados del ejercicio. Las transferencias de títulos de esta categoría a Títulos disponibles para la venta, requieren autorización expresa de la Comisión.

## **Dividendos**

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero. Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran disminuyendo el valor de la inversión.

### **g) Operaciones de reporto**

En las operaciones de reporto se registra una parte activa y una parte pasiva por el valor concertado en la operación, tanto en el balance general como en cuentas de orden.

La posición activa por los títulos a recibir y la posición pasiva por los títulos a entregar por reporto se valúan al cierre de cada mes a su valor razonable, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios. Las cuentas por cobrar y por pagar correspondientes se valúan al valor presente del precio al vencimiento de la operación (precio pactado más el premio) utilizando la tasa de rendimiento de valores de la misma especie; cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. El efecto de valuación se reconoce en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, en el balance general se presenta el efecto neto de los saldos deudores y acreedores resultantes de la compensación individual de las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones.

Las operaciones de reporto se realizan con colateral cuando su plazo es superior a tres días hábiles y se exceda del nivel de mantenimiento y monto mínimo de transferencia o cuando se exceden los límites de riesgo establecidos con las contrapartes. Actuando como reportadora, la Casa de Bolsa registra en cuentas de orden las garantías recibidas. Actuando como reportada, los valores dados en garantía se mantienen en las inversiones en valores, se restringen como títulos entregados en garantía por operaciones de reporto y, adicionalmente, se registran en cuentas de orden.

### **h) Cuentas liquidadoras**

Los saldos de estas cuentas representan las operaciones de compra y venta de valores que no son liquidadas el mismo día en que dichas operaciones son pactadas. Las cuentas liquidadoras correspondientes a las operaciones realizadas por cuenta de clientes se presentan en cuentas de orden.

**i) Inversiones permanentes en acciones**

Se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor neto en libros por el método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas emisoras. Cuando las emisoras pagan dividendos en efectivo, el monto recibido se disminuye del valor en libros de las inversiones.

**j) Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)**

Se registran inicialmente al costo de adquisición y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando factores derivados del valor de la UDI. En los estados financieros, se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta, aplicando los porcentajes correspondientes a las tasas de depreciación fiscal.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

**k) Deterioro de activos de larga duración**

La Casa de Bolsa realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no se han presentado indicios de deterioro.

**l) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Casa de Bolsa registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos. Los compromisos se reconocen solamente cuando generan una pérdida.

**m) Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

En la determinación y registro de impuesto diferidos, la administración de la Casa de Bolsa aplica la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)”, la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos cuatro ejercicios. En este sentido, la Casa de Bolsa esta clasificada como causante de ISR.

#### **n) Cuentas de orden**

La Casa de Bolsa registra y controla en cuentas de orden los valores propios y de clientes en unidades, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros son valuados al precio proporcionado por un proveedor de precios.

#### **o) Ingresos y gastos de operación**

- **Ingresos por intereses**

Estos ingresos provienen principalmente de los premios cobrados por reporto y del interés devengado en las inversiones en instrumentos de deuda, los cuales son reconocidos conforme se devengan.

- **Gastos por intereses**

El principal concepto de esta cuenta está relacionado con los premios pagados en operaciones de reporto. Los intereses presentados en este rubro son reconocidos conforme se devengan.

- **Comisiones y tarifas**

Este rubro corresponde a los importes provenientes fundamentalmente de las comisiones cobradas por ofertas públicas, intermediación en el mercado de capitales, por administración y custodia de valores y por administración y distribución de sociedades de inversión, disminuidos de las comisiones, cuotas pagadas y aportaciones al fondo de contingencias. Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.

- **Margen financiero por intermediación**

Muestra el resultado obtenido en la intermediación bursátil nacional e internacional de instrumentos de deuda, incluyendo los bonos gubernamentales y corporativos. También incluye las pérdidas y ganancias en la valuación de posiciones de valores.

#### p) Información por segmentos

La Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente identificable dentro de su estructura interna, con diferentes riesgos y oportunidades de rendimiento. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

#### q) Utilidad integral

La utilidad integral se constituye por el resultado neto del período adicionando, en su caso, aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital.

#### r) Nuevos pronunciamientos contables

##### - Criterios contables especiales

En octubre de 2008, la Comisión dirigió un oficio a la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., a través del cual se permitió a las casas de bolsa reevaluar la intencionalidad de la tenencia de sus inversiones en valores. En este sentido, se estableció la posibilidad de efectuar por única ocasión, con fecha valor al 1 de octubre de 2008 y dentro del último trimestre del mismo año, el traspaso de inversiones en valores mantenidas en el rubro Títulos para negociar hacia las categorías de Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento.

La aplicación del criterio contable antes mencionado requiere el compromiso expreso por parte de las casas de bolsa de mantener las inversiones reclasificadas en su nueva categoría.

Al 31 de diciembre de 2008, la Casa de Bolsa no realizó transferencias de valores reconocidos como títulos para negociar a otras categorías.

##### - Cambios a las normas de información financiera de 2008

**NIF B-10, Efectos de inflación.-** Esta NIF derogó al Boletín B-10, Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. La NIF B-10 define dos entornos económicos base sobre los cuales se determinará si la entidad debe o no reconocer los efectos de la inflación en su información financiera: 1) inflacionario, que es aquél en que la inflación es igual o mayor a un 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores; y 2) no inflacionario, que es aquél en que la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al citado 26%. La norma requiere que los efectos inflacionarios en la información financiera se reconozcan únicamente cuando las entidades operen en un entorno inflacionario. La NIF B-10 derogó el uso del método de indización específica para la valuación de activos fijos de procedencia extranjera y la determinación de valuación de inventarios a costo de reposición, por lo que los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), incluidos en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, deben identificarse con los activos que le dieron origen y, en caso de no poder realizar dicha identificación, el monto acumulado del RETANM junto con el efecto inicial por la adopción del Boletín B-10, se traspasa al rubro de resultados acumulados.

**NIF D-4, Impuestos a la utilidad.-** La NIF D-4 reemplazó al Boletín D-4, Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad, eliminando así el concepto de diferencia permanente, ya que el método de activos y pasivos establecido en esta NIF requiere el reconocimiento de impuestos a la utilidad diferidos por el total de las diferencias entre el valor contable y fiscal de activos y pasivos. La NIF establece la reclasificación a resultados acumulados del efecto acumulado resultante de la adopción del predecesor Boletín D-4, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de la utilidad (pérdida) integral y que no hayan sido reclasificadas a resultados.

La aplicación de esta NIF no tuvo efecto en la situación financiera ni en los resultados del ejercicio de la Casa de Bolsa.

**Interpretación a las normas de información financiera - INIF 9, Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10.-** La NIF establece que los estados financieros comparativos de períodos anteriores al año 2008, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral. En consecuencia, como se mencionó anteriormente, los estados financieros de 2007, se presentan en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

#### **- Modificaciones a la circular única de casas de bolsa**

El 23 de octubre de 2008, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que sustituye los siguientes criterios de contabilidad; B-3 Reportos, B-4 Préstamo de valores, C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros, D-1 Balance general, D-2 Estado de resultados y D-4 Estado de cambios en la situación financiera, los cuales entraron en vigor a partir de su fecha de publicación; sin embargo, se otorgó una vigencia de seis meses para que las casas de bolsa acrediten ante la Comisión que cuentan con los sistemas necesarios para la implementación de dichos criterios.

La Casa de Bolsa aplicará los nuevos criterios contables en el ejercicio de 2009. A continuación se describen los aspectos principales de los criterios antes mencionados:

#### **- Criterio B-3, Reportos**

Este criterio considera la sustancia económica de las operaciones de reporto; por lo cual, las define como un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento de la reportada.

En consecuencia, este criterio no permite la compensación de posiciones activas y pasivas en el balance general, tal como lo establecía el criterio anterior, por lo cual, las casas de bolsa reconocerán en el balance general una cuenta por cobrar o por pagar ya sea como reportadora o reportada, respectivamente, por el valor total de las operaciones de reporto activas y pasivas vigentes a la fecha del balance. Asimismo, establece el reconocimiento del interés por operaciones de reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Por lo que respecta al colateral entregado por la reportada deberá presentarse como restringido de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate; mientras que la reportadora los presentará en cuentas de orden.

La adopción de este criterio representará un aumento significativo en el activo circulante y en el pasivo a corto plazo, debido a que las operaciones por reporto activas y pasivas se presentarán por separado en el balance general.

#### **- Criterio B-4, Préstamo de valores**

El criterio anterior consideraba como una venta las operaciones de préstamo de valores atendiendo los efectos legales de la transacción; sin embargo, de acuerdo a la sustancia económica incorporada en el nuevo criterio B-4 Préstamo de valores, el préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario. Por lo antes mencionado, el prestamista clasificará los valores objeto del préstamo como activos restringidos; asimismo, reconocerá en cuentas de orden los activos financieros (distintos a efectivo) recibidos como colateral. Por lo que respecta al prestatario, reconocerá una cuenta liquidadora acreedora o la salida de efectivo; asimismo, clasificará como restringidos los activos financieros entregados como colateral. Los premios devengados se reconocerán en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo, durante la vigencia de las operaciones.

La adopción de este criterio no tendrá efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados de la Casa de Bolsa.

#### **- Criterio C-1, Reconocimiento y baja de activos financieros**

El criterio establece las definiciones, conceptos y supuestos que deben seguir las casas de bolsa para determinar en que casos es procedente el reconocimiento o baja de activos financieros, los cuales se describen a continuación:

a) *Reconocimiento*, una entidad deberá reconocer un activo financiero (o porción del mismo) o un grupo de activos financieros (o porción de dicho grupo) en su balance general únicamente si adquiere los derechos y las obligaciones contractuales relacionadas con dicho activo financiero.

b) *Baja*, únicamente cuando se cumplan los siguientes supuestos; i) los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiren, ii) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y iii) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero. Asimismo, se deberá evaluar en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero y determinar si mantiene el control sobre dicho activo financiero.

La adopción de este criterio no tendrá efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados de la Casa de Bolsa.

#### - Modificaciones a las normas de información financiera de 2009

**NIF C-8, Activos intangibles.-** La NIF C-8, a diferencia del Boletín C-8, establece que la condición de separabilidad no es indispensable para que un activo intangible cumpla con la característica de identificable, establece criterios mas amplios para el reconocimiento de activos adquiridos mediante un intercambio de activos, elimina la presunción de que la vida útil de un activo intangible no puede exceder de veinte años, agrega como condicionante de deterioro el periodo de amortización creciente y modifica el término de costos preoperativos.

Adicionalmente, complementa el tratamiento que debe darse a las disposiciones de activos intangibles por venta, abandono o intercambio.

La Casa de Bolsa considera que el nuevo pronunciamiento no tendrá efecto alguno en sus estados financieros.

### 3. Cuentas de orden

Los valores propiedad de clientes y de la Casa de Bolsa entregados para su custodia o garantía a la S.D. Indeval, S.A. de C.V., se presentan valuados conforme a lo descrito en la Nota 2m.

#### a) Valores de clientes recibidos en custodia

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los valores de clientes recibidos en custodia por la Casa de Bolsa, se integran de la siguiente manera:

	2008	2007
Títulos de mercado de dinero	\$ 232,861	\$ 203,783
Títulos de renta fija	35,740	27,179
Títulos de renta variable	1,328,276	1,566,089
Acciones de sociedades de inversión de instrumentos de deuda	21,223	22,637
Acciones de sociedades de inversión de renta variable	38,460	28,293
	<u>\$ 1,656,560</u>	<u>\$ 1,847,981</u>

**b) Fideicomisos administrados**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Casa de Bolsa tiene celebrados contratos de fideicomiso por \$ 200 y \$ 2,394 respectivamente. Los ingresos registrados por servicios fiduciarios ascienden a \$ 1 en 2008 y \$ 1 en 2007.

**c) Operaciones de reporto**

Los contratos por operaciones de reporto vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se presentan en la Nota 5a.

**d) Activos y pasivos contingentes**

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se presenta en la Nota 4 siguiente.

**4. Inversiones en valores**

La integración de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u>		
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Plusvalía o minusvalía</u>
<b>Títulos para negociar sin restricción:</b>			
<b>Instrumentos de deuda</b>			
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 1,174	\$ 1,176	\$ 2
Certificados de la tesorería de la federación	13	13	-
	<u>1,187</u>	<u>1,189</u>	<u>2</u>
<b>Renta variable</b>			
Acciones industriales	80	359	279
Acciones de servicios	634	1,280	646
	<u>714</u>	<u>1,639</u>	<u>925</u>
<b>Títulos para negociar restringidos:</b>			
<b>Renta variable</b>			
Acciones de servicios (1)	47	144	97
	<u>\$ 1,948</u>	<u>\$ 2,972</u>	<u>\$ 1,024</u>

(1) Esta inversión está representada por 14,176,749 acciones de la BMV, de las cuales 1,062,226 se encuentran endosadas en un fideicomiso y se mantendrán restringidas durante un plazo de dos años (Nota 1).

	2007		
	Valor en libros	Valor razonable	Plusvalía o minusvalía
<b>Títulos para negociar:</b>			
<b>Instrumentos de deuda</b>			
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 969	\$ 971	\$ 2
<b>Renta variable</b>			
Acciones industriales	97	340	243
Acciones de servicios	675	1,184	509
Acciones de seguros	31	82	51
	803	1,606	803
	<u>\$ 1,772</u>	<u>\$ 2,577</u>	<u>\$ 805</u>

Los resultados por valuación reconocidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascienden a \$ 219 y \$ 295, respectivamente. (Nota 13a)

Los títulos para negociar están representados por valores de deuda de alta liquidez, cuyo plazo en promedio es de 28 días y acciones de alta bursatilidad. Los títulos para negociar se presentan valuados conforme a lo descrito en la Nota 2e.

## 5. Operaciones de reporto

### a) Cuentas de orden

Los contratos por operaciones de reporto vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, sobre los cuales a su vencimiento, la Casa de Bolsa tiene el derecho de recibir los títulos (reportada) y la obligación de entregar los títulos (reportadora) a cambio de la liquidación correspondiente, se integran como sigue:

	2008		
	No. de títulos	Títulos a recibir por reporto	Acreeedores por reporto
<b>Como reportada</b>			
Precio pactado en la operación	24,812,703,342	\$ 53,724	\$ 53,724
Efecto de valuación de los títulos		20	
Efecto de valuación a valor presente			22
Posición total		<u>53,704</u>	<u>53,746</u>
Saldo acreedor por reporto			<u>\$ ( 42)</u>

	2008		
	No. de títulos	Deudores por reporte	Títulos a entregar por reporte
<b>Como reportadora</b>			
Precio pactado en la operación	895,827,195	\$ 28,010	\$ 28,010
Efecto de valuación de los títulos		26	
Efecto de valuación a valor presente			( 18)
Posición total		<u>28,036</u>	<u>27,992</u>
Saldo deudor por reporte			<u>44</u>
Posición neta en reportos			<u>\$ 2</u>

	2007		
	No. de títulos	Títulos a recibir por reporte	Acreedores por reporte
<b>Como reportada</b>			
Precio pactado en la operación	6,640,177,329	\$ 55,960	\$ 55,960
Efecto de valuación de los títulos		14	
Efecto de valuación a valor presente			19
Posición total		<u>55,974</u>	<u>55,979</u>
Saldo acreedor por reporte			<u>\$ ( 5)</u>

	2007		
	No. de títulos	Deudores por reporte	Títulos a entregar por reporte
<b>Como reportadora</b>			
Precio pactado en la operación	6,640,177,329	\$ 55,960	\$ 55,960
Efecto de valuación de los títulos			14
Efecto de valuación a valor presente		19	
Posición total		<u>55,979</u>	<u>55,974</u>
Saldo deudor por reporte			<u>5</u>
Posición neta en reportos			<u>\$ -</u>

#### b) Saldos en operaciones de reporte en el balance general

En el balance general se presenta el efecto neto de la compensación individual de las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporte, resultando los siguientes saldos:

	2008	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Reportada	\$ 53,704	\$ 27,992
Reportadora	<u>28,036</u>	<u>53,746</u>
Total saldos	81,740	81,738
Compensación de saldos	( 81,680)	( 81,680)
Saldos de Balance	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 58</u>

	2007	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Reportada	\$ 55,974	\$ 55,979
Reportadora	55,979	55,974
Total saldos	111,953	111,953
Compensación de saldos	( 111,920)	( 111,920)
Saldos de Balance	\$ 33	\$ 33

#### c) Plusvalía (minusvalía) de los reportos

El resultado neto de las valuaciones de los reportos activos y pasivos se incluye en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.

#### d) Premios ganados y pagados

El monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto es reconocido en resultados dentro de los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente (Nota 13). Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analizan como sigue:

	2008	2007
Premios pagados (reportada)	\$ ( 3,676)	\$ ( 3,704)
Premios ganados (reportadora)	2,884	3,702
	\$ ( 792)	\$ ( 2)

#### e) Reportos con colateral

Las operaciones de reporto con garantía celebradas por la Casa de Bolsa, se incluyen en la posición de reporto global.

Las garantías recibidas por la Casa de Bolsa por las operaciones de reporto, al 31 de diciembre de 2008, se registran en cuentas de orden en el rubro Valores y documentos recibidos en garantía y ascienden a \$ 93 y \$ 3, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

#### f) Plazos e instrumentos

El plazo promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fluctúa entre 2 y 31 días, y los principales instrumentos que se mantienen en posición como reportada y reportadora, son los siguientes:

- Certificados de la Tesorería de la Federación
- Bonos de Protección al Ahorro
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal
- Bonos de Regulación Monetaria
- Certificados Bursátiles
- Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento
- Bonos Tasa Fija

## 6. Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2008		
	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto
Inmuebles	\$ 12	\$ 8	\$ 4
Equipo de transporte	11	6	5
Mobiliario y equipo de oficina	26	23	3
Equipo de computación	44	39	5
	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 17</u>

  

	2007		
	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto
Inmuebles	\$ 17	\$ 7	\$ 10
Equipo de transporte	11	5	6
Mobiliario y equipo de oficina	26	22	4
Equipo de computación	45	37	8
	<u>\$ 99</u>	<u>\$ 71</u>	<u>\$ 28</u>

La depreciación registrada en los resultados del ejercicio de 2008 y 2007, ascendió a \$ 8 y \$ 11, respectivamente.

## 7. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones permanentes en acciones se valuaron aplicando el método de participación. Las partidas que integran este rubro se analizan como sigue:

	2008			
	Valor al 31-Dic-07	Participación en el resultado	Otros movimientos	Valor al 31-Dic-08
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (1)	\$ 45	\$ 4	\$ ( 49)	\$ -
S.D. Indeval, S.A. de C.V. (1)	13	2	( 15)	-
Contraparte Central de Valores, S.A. de C.V. (1)	1	-	( 1)	-
Otras inversiones		4	( 1)	3
Total inversiones	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ ( 66)</u>	<u>\$ 3</u>

	2007			
	Valor al 31-Dic-06	Participación en el resultado	Otros movimientos	Valor al 31-Dic-07
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	\$ 40	\$ 6	\$ ( 1)	\$ 45
S.D. Indeval, S.A. de C.V.	12	1		13
Contraparte Central de Valores, S.A. de C.V.	1	1	( 1)	1
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 53</b>	<b>\$ 8</b>	<b>\$ ( 2)</b>	<b>\$ 59</b>

La participación de la Casa de Bolsa en las utilidades o pérdidas de las emisoras se registra en el estado de resultados. En el rubro del capital contable Resultado por tenencia de activos no monetarios, se incluyen las variaciones en el capital contable de las emisoras, distintas a los resultados del periodo. En la columna Otros movimientos se incluyen las adquisiciones ó ventas de inversiones, así como los dividendos recibidos de las emisoras.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones permanentes se valuaron utilizando la última información financiera no dictaminada de las emisoras a esas fechas.

(1) El 9 de mayo de 2008, la Casa de Bolsa cedió los derechos económicos de la acción de S.D. Indeval, S.A. de C.V., así como la venta de las acciones de Contraparte Central de Valores, S.A. de C.V. y Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (Nota 1).

## 8. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2008	2007
<b>Depósitos en garantía</b>		
Fondo de Reserva Banamex (1)	\$ 68	\$ 58
BBVA Bancomer fideicomiso 47383-5	1	1
Contraparte Central de Valores (2)	681	94
Otros	2	10
	<b>\$ 752</b>	<b>\$ 163</b>

(1) De acuerdo al comunicado emitido por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, las aportaciones que se efectúan al Fondo de Reserva Banamex (fondo de contingencias), son consideradas por la Casa de Bolsa como una inversión. Adicionalmente, se debe constituir una reserva con cargo a los resultados por el monto de dichas aportaciones (Nota 10).

(2) Corresponden a depósitos en garantía en la Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la Bolsa Mexicana de Valores.

## 9. Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA), impuesto empresarial a tasa única (IETU) e impuesto a los depósitos en efectivo (IDE)

### a) Impuesto sobre la renta

- **ISR registrado en resultados**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el ISR cargado a resultados se integra como sigue:

	2008	2007
Impuesto sobre la renta causado	\$ 204	\$ 115
Impuesto sobre la renta diferido	32	66
Total del impuesto sobre la renta	<u>236</u>	<u>\$ 181</u>

- **Base gravable para ISR**

El resultado fiscal difiere del contable derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas en la LISR. La tasa del impuesto sobre la renta para los ejercicios de 2008 y 2007 es del 28%.

- **Impuesto sobre la renta**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto reconocida contablemente por la Casa de Bolsa.

	2008	2007
Utilidad antes de ISR (base de impuestos)	\$ 1,022	\$ 659
Resultado de subsidiarias	( 10)	( 8)
Utilidad antes de ISR	<u>1,012</u>	<u>651</u>
ISR causado del ejercicio, neto	204	115
ISR diferido del ejercicio (neto)	32	66
ISR del ejercicio	<u>236</u>	<u>181</u>
Tasa real de impuesto sobre la renta	<u>23%</u>	<u>27%</u>
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	( 97)	( 36)
Gastos no deducibles	10	11
Actualización de resultados	-	72
Diferencia en costo fiscal de acciones	( 96)	( 67)
Otras partidas	5	( 7)
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	<u>834</u>	<u>624</u>
Total del impuesto sobre la renta y diferido	<u>236</u>	<u>181</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>28%</u>	<u>28%</u>

A la fecha de la formulación de los estados financieros, la declaración anual del ISR correspondiente a 2008, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto por pagar mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones.

- **Impuesto sobre la renta diferido**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los efectos de las principales diferencias originadas por la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, son los siguientes:

	2008	2007
<b>Pasivo diferidos</b>		
Diferencial entre el valor contable y costo fiscal de la cartera de valores de renta variable	\$ 808	\$ 689
Impuesto diferido	\$ 226	\$ 194

**b) Impuesto al activo (IA)**

El 1 de octubre de 2007, se publicó el Decreto mediante el cuál se abrogó la Ley del Impuesto al Activo a partir del 1 de enero de 2008.

**c) Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y cuenta de capital de aportación (CUCA)**

La LISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo. La CUFIN sólo podrá disminuirse una vez que se agote el saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE).

En los ejercicios de 1999 a 2001, la LISR permitió la opción de diferir el pago de una parte del ISR causado durante esos años. El diferimiento de este impuesto y las utilidades relativas se controla a través de la CUFINRE.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Cuenta de Aportación de Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$ 1 y \$ 1, la CUFIN a \$ 2,163 y \$ 1,464, respectivamente, y la CUFINRE a \$ 290 y \$ 273, respectivamente.

#### d) Retención de ISR sobre intereses

La Casa de Bolsa se encuentra obligada a retener el ISR sobre los intereses que pague a sus clientes inversionistas derivados de los rendimientos que generan los instrumentos de deuda. Para el año de 2008 la tasa de retención es del 0.85% y para 2007 la tasa de retención fue del 0.5% sobre el monto del capital que da lugar al pago de los intereses.

#### e) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

El 1 de octubre de 2007, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, como parte de la reforma hacendaria. La Casa de Bolsa se encuentra obligada a calcular el IETU sobre los ingresos gravados, incluido el margen de intermediación financiera, menos las deducciones autorizadas. Su entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2008, y se pagará por el excedente entre este impuesto y el ISR, es decir, si el IETU excede al ISR, ambos impuestos deberán ser cubiertos. Al 31 de diciembre de 2008, la Casa de Bolsa causo mayor impuesto sobre la renta que el IETU.

#### f) Impuesto a los depósitos en efectivo (IDE)

El 1 de octubre de 2008, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley a los Depósitos en Efectivo. Esta Ley establece como obligación a las instituciones que componen el sistema financiero, el retener y enterar el 2% sobre los depósitos que en términos de la ley se consideran gravados, y entró en vigor el 1 de julio de 2008.

Los depósitos gravados no incluyen aquellos depósitos realizados mediante transferencias electrónicas, traspasos de cuentas, títulos de crédito o cualquier otro documento pactado con instituciones del sistema financiero.

### 10. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

	2008	2007
Acreedores diversos	\$ 2	\$ 4
Liquidación de la sociedad movimiento acreedor	5	
Reserva de aportación al fondo de contingencias (1)	39	35
Impuesto al valor agregado por pagar (neto)	10	5
	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 44</u>

(1) Las casas de bolsa se encuentran obligadas a realizar aportaciones mensuales al fondo de reserva, cuyo saldo acumulado no excederá del 5% de su capital contable. El monto de las aportaciones podrá ser retirado parcial o totalmente y deberá ser restituido en un plazo no mayor de 60 meses. Las aportaciones realizadas se registran en otros activos, registrándose simultáneamente una reserva por ese importe con cargo a los resultados del ejercicio por concepto del capital aportado al fondo, sin considerar los intereses generados.

## **11. Capital contable**

### **a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social de la Casa de Bolsa está representado por 207,800,000 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal Serie O Clase 1, que corresponden a la parte fija mínima sin derecho a retiro, cada una de dichas acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas. El capital social nominal al 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a \$ 760 y \$ 603, respectivamente (actualizado \$ 1,170 y \$ 1,013, respectivamente).

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión el 2 de septiembre de 2008, la Casas de Bolsa deberá tener un capital social mínimo equivalente en moneda nacional a 12,500,000 UDIs. Asimismo, el monto del capital pagado deberá ser como mínimo el equivalente al 30% de su capital global computado a la fecha de cierre de su ejercicio social.

### **b) Movimientos de capital**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2008, se acordó aumentar el capital social mínimo fijo en \$ 157 con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2007, se acordó aumentar el capital social mínimo fijo en \$ 191 (nominal \$187) con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores.

### **c) Restricciones al capital contable**

#### **• Capital social**

De conformidad con la LMV, el capital social de las casas de bolsa estará integrado por una parte ordinaria y una parte adicional. El capital social ordinario se conforma por acciones Serie O que deberán estar íntegramente suscritas y pagadas y el capital social adicional estará representado por acciones Serie L, este último podrá emitirse hasta el equivalente al 40% del capital social ordinario.

#### **• Tenencia accionaria**

De acuerdo al artículo 119 de la LMV, se deberá informar a la Comisión la adquisición del dos por ciento de la parte ordinaria del capital social de una casa de bolsa, por parte de una persona o grupo de personas, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas. Asimismo deberán obtener la autorización de la Comisión, cuando se pretenda adquirir el cinco por ciento o más de la parte ordinaria del capital social. Los accionistas de la Casa de Bolsa que poseen el 5% o más del capital, cuentan con la autorización de la Comisión.

No podrán participar en el capital social de la casa de bolsa personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

**d) Disponibilidad de utilidades**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Casa de Bolsa debe separar por lo menos el 5% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital social.

La Casa de Bolsa no podrá pagar los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas, antes de quedar concluida la revisión de los estados financieros que realice la Comisión.

**f) Requerimientos de capitalización**

La Casa de Bolsa debe mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo determinados de acuerdo a las reglas establecidas en la Circular Única para casas de bolsa.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital global y los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo determinados por la Casa de Bolsa son los siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Capital global	\$ 2,410	\$ 2,544
Requerimiento de capital por riesgo		
Riesgo de mercado	396	381
Riesgo de crédito	643	41
	<u>\$ 1,039</u>	<u>\$ 422</u>

**12. Utilidad por acción**

El resultado ponderado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se determinó como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad según estado de resultados	\$ 786	\$ 478
Promedio ponderado de acciones	207,800,000	207,800,000
Resultado por acción (cifras en pesos)	<u>\$ 3.7807</u>	<u>\$ 2.3012</u>

El número de acciones en circulación de la Casa de Bolsa, no ha presentado movimientos durante los ejercicios de 2008 y 2007.

### 13. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Casa de Bolsa en los ejercicios de 2008 y 2007, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

#### a) Operaciones con valores por cuenta propia

Las operaciones realizadas por la Casa de Bolsa por cuenta propia, corresponden principalmente a inversiones en los mercados de dinero y capitales. A continuación se detallan los activos, ingresos y egresos por estos conceptos, al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Activos</b>		
Inversiones en valores	\$ 2,972	\$ 2,577
<b>Ingresos</b>		
Intereses devengados	\$ 13	\$ 12
Utilidad (pérdida) en venta de valores	86	109
Resultado en valuación de cartera de renta variable (Nota 4)	219	295
	<u>318</u>	<u>416</u>
<b>Egresos</b>		
Resultado por posición monetaria	\$ -	\$ ( 88)
Total segmento de operaciones por cuenta propia	<u>\$ 318</u>	<u>\$ 328</u>

#### b) Operaciones por cuenta de clientes

Las operaciones por cuenta de clientes corresponden básicamente a operaciones de compra-venta de valores ya sea en directo o en reportos, así como al corretaje en el mercado de capitales. A continuación se detallan los activos, pasivos y resultados por estos conceptos, al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Activos</b>		
Posición neta de operaciones de reporto	\$ 60	\$ 33
<b>Pasivos</b>		
Posición neta en operaciones de reporto	58	33
	<u>\$ 2</u>	<u>\$ -</u>
<b>Ingresos</b>		
Mercado de dinero		
Resultado mercado de dinero (Nota 5d)	\$ 889	\$ 35
Resultado en operación de reportos (Nota 5d)	( 792)	( 2)
Resultado por valuación de reportos	( 6)	-

Total segmento de operaciones por cuenta de clientes

\$ 91 \$ 33

## c) Comisiones y tarifas

	2008	2007
<b>Ingresos</b>		
Comisiones cobradas a clientes	\$ 839	\$ 556
<b>Egresos</b>		
Comisiones y cuotas pagadas	76	52
	<u>\$ 763</u>	<u>\$ 504</u>

## d) Conciliación de los segmentos

	2008	2007
Operaciones con valores por cuenta propia	\$ 318	\$ 328
Operaciones por cuenta de clientes	91	33
Comisiones y tarifas	763	504
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 1,172</u>	<u>\$ 865</u>

## 14. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos y las transacciones con partes relacionadas se integran como sigue:

## a) Ingresos por servicios

	2008	2007	Relación
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	<u>\$ 145</u>	<u>\$ 130</u>	Prestación de servicios administrativos y de codistribución.

## b) Egresos por servicios

	2008	2007	Relación
Seguros Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 142	\$ 143	Servicios administrativos
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	7	5	Arrendamientos
	<u>\$ 149</u>	<u>\$ 148</u>	

## c) Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Casa de Bolsa tiene celebradas las siguientes operaciones de reporto con Banco Inbursa, S.A.:

	2008	2007
<b>Reportada</b>		
Títulos a recibir por reporto	\$ 3,677	\$ 26,612
Acreeedores por reporto	3,679	( 26,615)
	<u>\$ ( 2)</u>	<u>\$ ( 3)</u>
<b>Reportadora</b>		
Deudores por reporto	\$ -	\$ 22,780
Títulos a entregar por reporto	-	( 22,784)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ ( 4)</u>

**d) Valores recibidos en custodia**

Los valores de clientes recibidos en custodia que mantiene la Casa de Bolsa con partes relacionadas (empresas) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascienden a \$ 696,533 y \$ 763,401, respectivamente, los cuales representan el 41% y 41% del total de las custodias registradas, respectivamente.

**15. Contingencias y compromisos****a) Condonación de créditos fiscales**

El 28 de diciembre del 2007, la Casa de Bolsa presentó solicitud de condonación de dos créditos fiscales de acuerdo al artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación del 2007. Dicha solicitud contenía el desistimiento de los dos juicios de nulidad en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por la determinación de créditos fiscales a cargo de la Casa de Bolsa por concepto de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, así como actualización, recargos y multas por un monto total actualizado de \$31 (\$27 en 2006), correspondiente a los ejercicios de 2001 y 2002.

El 10 de marzo de 2008, la Casa de Bolsa, obtuvo la condonación de los dos créditos fiscales. El importe pagado ascendió a \$ 3, el cual se registro con cargo a los resultados del ejercicio.

**b) Arrendamientos**

La Casa de Bolsa tiene celebrados dos contratos de arrendamiento de inmuebles con Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. y Seguros Inbursa, S.A., en los cuales tiene ubicadas sus oficinas. El plazo de los contratos es de un año forzoso, con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida. Las rentas cargadas a los resultados de 2008 y 2007, ascienden a \$ 4 y \$ 4, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los pagos por los siguientes cinco años relativos a estos contratos se estiman similares a los montos registrados.

**16. Administración de riesgos (información no dictaminada)****- Normativa**

A través de su Circular Única, emitida el 6 de septiembre de 2004 la Comisión estableció las nuevas disposiciones de carácter prudencial que las casas de bolsa deberán observar en materia de administración integral de riesgos.

Asimismo, la Circular Única establece la obligación de las casas de bolsa de revelar al público inversionista, tanto en las notas a sus estados financieros anuales, como en su página de Internet, la información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

A continuación se describen las políticas y procedimientos más importantes establecidos por la Casa de Bolsa para la Administración Integral de Riesgos:

**a) Objetivo**

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos a que se encuentra expuesta, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias y mecanismos que permitan realizar las operaciones con niveles acordes con sus respectivos capital global y capacidad operativa.

**b) Operaciones autorizadas**

La Casa de Bolsa cuenta con autorización para celebrar operaciones derivadas con el carácter de intermediario, expedida por Banco de México el 21 de Agosto de 2007 de acuerdo al oficio OFI/S33-001-14 a partir del 14 de Agosto 2007. La Casa de Bolsa esta autorizada para operar futuros en mercados reconocidos de tasas de interés nominales, reales o sobre tasas en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

**c) Órganos responsables de la administración de riesgos**

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y Banxico, la responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de las casas de bolsa y del nivel global de riesgo que ésta puede asumir compete al Consejo de Administración, el cual debe aprobar por lo menos una vez año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de los límites para los distintos tipos de riesgo en relación al capital contable de la Casa de Bolsa. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité Integral de Riesgos y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se concentran en el "Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos" (MPPUAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos, las tolerancias máximas de exposición al riesgo y los procedimientos para la aprobación de nuevos productos.

El Comité de Riesgos sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración, así como de informar al Consejo sobre el riesgo asumido por la Casa de Bolsa.

El Comité Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de realizar la medición, monitoreo y control de los riesgos, de proponer las metodologías adecuadas para su medición y de autorizar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité y al Consejo.

#### **d) Riesgos a que está expuesta la Casa de Bolsa**

La Casa de Bolsa cuenta con metodologías y modelos de medición de riesgos que le permiten dar un seguimiento continuo a los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta. A continuación se describen los principales elementos de cada una de estas metodologías.

##### **Tipos de riesgo**

- Riesgos cuantificables, que son aquéllos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

**Riesgos discrecionales**, que son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:

- **Riesgo de crédito o crediticio**, que se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

- **Riesgo de liquidez**, que se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

- **Riesgo de mercado**, que se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

**Riesgos no discrecionales**, que son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operacional.

- **El riesgo operacional** se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal:

- **El riesgo tecnológico**, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.
- **El riesgo legal**, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.
- **Riesgos no cuantificables**, que son aquéllos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

### Metodologías de identificación y medición

#### Riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("stress testing") bajo condiciones extremas.

Tipo de Riesgo	Valor en riesgo		
	Valor de Mercado	Valor en Riesgo (1)	% Var vs Cap Global
Tasa Nominal	1,189	( 64)	0.00%
Renta Variable	1,783	( 61,588)	-2.56%
Inversora Bursátil	2,972	( 61,581)	-2.55%
Capital Global (2)	2,410		

(1) Valor en riesgo delta- Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital global al 31/10/2008

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Institución realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cuál se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

#### Riesgo de crédito

La Casa de Bolsa ha mantenido en el último año, su posición de riesgo en emisiones con riesgo de crédito del Gobierno Federal y contrapartes bancarias.

**Riesgo de liquidez**

Para monitorear la liquidez, el área de administración de riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual, considera los activos y pasivos financieros de la Casa de Bolsa, así como los créditos otorgados por la misma.

Adicionalmente realiza pruebas de estrés de liquidez suponiendo que la volatilidad de los factores de riesgo se incrementa hasta en un 50% por la venta forzosa a descuentos inusuales en situaciones líquidas.

**Riesgos operativo, tecnológico y legal**

Para la administración y gestión de riesgos no discrecionales, la Casa de Bolsa cuenta con una aplicación tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las Disposiciones de Carácter General y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

La Casa de Bolsa trata de minimizar el riesgo operacional mediante el fortalecimiento del control interno en la operación mediante la sistematización y modernización de las actividades de Back Office. Asimismo genera y mantiene mediante la revisión y validación diaria, la oportunidad y calidad de la información que es utilizada para la toma de decisiones.

---

Lic. Eduardo Valdés Acra  
Director General

---

C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y  
Finanzas

---

C.P. Federico Loaiza Montaña  
Director de Auditoría Interna

---

C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno